

AVITA HEALTH SYSTEM - POLÍTICA DE COBRO

DECLARACIÓN EN LENGUAJE SENCILLO

El Sistema de Salud Avita - Hospitales de Galion, Bucyrus y Ontario y nuestros médicos de Avita se dedican a proporcionar la más alta calidad y la atención más rentable. Todos los pacientes serán admitidos en el hospital para recibir atención urgente y de emergencia sin discriminación por motivos de raza, color, credo, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual o capacidad de pago.

ASEGURADOS. NO ASEGURADOS, TODOS LOS PACIENTES

Nuestro equipo de Avita facturará a su compañía de seguros basándose en la información facilitada durante el proceso de programación y registro. Si su reclamo no se paga, debe ponerse en contacto con su compañía de seguros para resolver cualquier problema; nuestro equipo de atención al cliente y los defensores de la facturación de los pacientes están disponibles para responder a cualquier pregunta que pueda tener o ayudarle a ponerse en contacto con su compañía de seguros.

A los pacientes (asegurados y no asegurados) se les facturará directa y puntualmente, recibiendo una serie de comunicaciones de Avita Health System. Si las formas razonables para cobrar el saldo vencido de un paciente utilizando estos métodos no tienen éxito en un plazo de 120 días, la cuenta se remitirá a una agencia de cobros externa. Los estados de cuenta y las cartas de los pacientes incluyen una solicitud de asistencia financiera junto con los números de teléfono y nuestro sitio web para obtener más asistencia o información.

Recibirá una serie de comunicaciones, que pueden incluir extractos, cartas o llamadas telefónicas, de Avita Health System en relación con el monto que como paciente es responsable. Consulte a continuación las opciones de pago y los programas de asistencia disponibles.

Avita ofrece un descuento del 15% a los no asegurados para los servicios necesarios de atención médica. Este descuento nos permite proporcionar a los pacientes no asegurados precios a pagar que son similares al reembolso que recibimos de otros grupos, incluyendo el gobierno y los pagadores privados. Si se considera que el paciente es elegible para recibir asistencia financiera, el descuento del 15% se revertirá y se dará asistencia sobre los cargos totales. Todos los pacientes pueden solicitar un extracto detallado de sus cuentas en cualquier momento.

Si un paciente objeta su cuenta y solicita documentación relativa a la factura, los miembros del personal proporcionarán la documentación solicitada por escrito en un plazo de 10 días, si es posible, y mantendrán la cuenta durante al menos 30 días antes de remitirla para su cobro.

Avita puede aprobar acuerdos de planes de pago para los pacientes que indiquen que pueden tener dificultades para pagar su saldo en una sola cuota. Sin embargo, Avita no está obligada a aceptar los acuerdos de pago iniciados por el paciente y puede remitir las cuentas a cobranza como se indica a continuación si el paciente no está dispuesto a realizar acuerdos de pago aceptables o ha incumplido un plan de pago establecido.

MÉTODOS DE PAGO

1. Pagar en línea con cualquier tarjeta de crédito o débito.
2. Autorizar un retiro electrónico de su cuenta corriente. (¡Próximamente!)
3. Lleve los pagos en efectivo a la oficina del cajero de cualquier hospital o a la recepción de cualquier consultorio médico o centro ambulatorio de Avita.
4. Envíe un cheque o giro postal a la caja de seguridad de Avita en P.O. Box 637235, Cincinnati, OH 45263.
5. Complete y envíe por correo la sección de información de la tarjeta de crédito/débito en su estado de cuenta a la caja de seguridad de Avita.

OPCIONES DE PAGO

1. Pagar la totalidad del importe en un plazo de 25 días a partir del primer extracto y beneficiarse del descuento por pronto pago en los servicios hospitalarios que cumplan los requisitos
2. Póngase en contacto con nuestro equipo de Atención al Cliente para solicitar un plan de pagos de 3 meses a través de Avita Health System
3. Solicite un plan de pago a través de nuestro socio, HELP Financiamiento. Comuníquese con nuestro equipo de Servicio al Cliente de Avita, comuníquese con HELP Financiamiento (855-294-7814), o solicite en línea:
 - a. Plan de pago de hasta 36 meses
 - b. Sin intereses durante los primeros 12 meses
 - c. 8,0% de interés sobre el resto del capital después de los primeros 12 meses
 - d. Se pueden combinar varias cuentas familiares en un plan de pago HELP
 - e. A medida que surjan futuras facturas del hospital o del médico, puede simplemente cargarlas a su cuenta del plan de pago HELP

Si no resuelve su cuenta a tiempo, puede ser remitido a una agencia de cobros externa 120 días a partir del primer estado de cuenta posterior al alta. El equipo de Servicios Financieros para Pacientes de Avita también está autorizado a aprobar acciones legales cuando los pacientes que tienen la capacidad pero no están dispuestos a pagar no lo hacen.

ACTIVIDAD DE RECAUDACIÓN ACCIONES DE RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA (ACEs)

Los saldos de los pacientes pueden ser remitidos a un tercero para su cobro a los 120 días del primer estado de cuenta posterior al alta, a discreción de Avita Health System. La propiedad de la deuda será mantenida por Avita Health System. Los saldos de los pacientes sólo se remitirán a una agencia de cobros si, según el leal saber y entender del personal de Avita:

- a. Existe una base razonable para creer que el paciente debe la deuda.
- b. Se ha facturado correctamente a todos los terceros pagadores y la deuda restante es responsabilidad financiera del paciente.
- c. El saldo pendiente es un monto responsabilidad del paciente y no está relacionado con una reclamación que haya sido denegada debido a un error de Avita Health System.
- d. El individuo responsable no ha presentado una solicitud de asistencia financiera completa dentro del plazo requerido.

La actividad de cobro incluirá llamadas telefónicas, correos de cobro, entrevistas personales y otros contactos apropiados. El individuo recibirá una notificación por escrito al menos 30 días antes de que se emprendan acciones legales. Las acciones legales emprendidas se describen como Actividad Extraordinaria de Cobro (ECAs). Las ECAs incluyen la notificación de información adversa a las oficinas de crédito; o la remisión del saldo pendiente a un abogado para que lo revise e inicie una acción civil, obtenga una sentencia y presente embargos de salarios, embargos bancarios o embargos por sentencia, según sea necesario y apropiado.

Antes de involucrar ECAs para obtener el pago por la atención, Avita Health System hará esfuerzos razonables para determinar si un individuo es elegible para asistencia financiera bajo nuestra política de asistencia financiera. Las ECAs no se llevarán a cabo hasta que hayan pasado al menos 240 días desde que se proporcionó el primer estado de cuenta posterior al alta. Por lo menos 30 días antes de iniciar las ECAs para obtener el pago, Avita proporcionará un aviso por escrito con una lista de las ECAs potenciales que pueden ser tomadas para obtener el pago de la atención y da una fecha límite después de la cual las ECAs pueden ser iniciadas.

AYUDA FINANCIERA DISPONIBLE PARA PACIENTES CON O SIN SEGURO MÉDICO

Si no puede pagar, queremos ayudarle a solicitar los programas de asistencia disponibles, incluido el Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP) de Ohio. A través del HCAP, Avita proporciona servicios hospitalarios básicos y médicamente necesarios de forma gratuita a los residentes de Ohio cuyos ingresos están por debajo de las directrices del HCAP. Si sus ingresos superan estas directrices pero sus limitados ingresos, ahorros y/o activos o sus extensas facturas médicas no le permiten pagar sus servicios, póngase en contacto con nosotros para ver si reúne los requisitos para obtener un descuento basado en su necesidad económica. Se utilizan criterios estandarizados basados en los ingresos brutos totales de la familia y el número de dependientes en la unidad familiar. Las Directrices Federales de Pobreza vigentes en la fecha del servicio son la base para determinar las directrices de ingresos. Animamos a todos los pacientes que reúnen los requisitos a que lo

soliciten y les proporcionamos información durante las conversaciones de programación, registro, asesoramiento financiero y facturación. También publicamos la información y las directrices en las carteleras y en nuestros comunicados y proporcionamos información a los grupos de acción comunitaria.

- Las solicitudes de ayuda financiera pueden realizarse contactando con el equipo de Atención al Cliente por teléfono o por escrito, o acudiendo al equipo de Asesoramiento Financiero situado en cualquier hospital Avita
 - Las solicitudes están disponibles de forma gratuita:
 - [Descargar la solicitud](#)
 - Al dorso de su primer estado de cuenta Avita
 - Llame al equipo de Atención al Cliente para pedir que le envíen una solicitud por correo
 - En el consultorio de su médico Avita o en la Oficina de Caja de cualquier hospital
 - Envíe su solicitud completa y la documentación de apoyo a:
 - Avita Health System
 - Attn: Financial Counselor
 - 269 Portland Way South
 - Galion, OH 44833
- O lleve su solicitud debidamente diligenciada y los documentos justificativos a cualquier establecimiento de Avita.
- Avita no remitirá las cuentas a una agencia de cobros si la solicitud inicial de asistencia financiera del paciente aún no ha sido procesada y el paciente aún no ha sido notificado de la determinación.
 - Las cartas de aprobación de la asistencia financiera notificarán a la familia la fecha de vencimiento de la asistencia*. Se debe presentar una nueva solicitud para cualquier servicio después de la fecha de vencimiento.
- * La fecha de caducidad será siempre de 90 días para los servicios ambulatorios y de 45 días para los servicios de hospitalización.

Puede obtener una descripción completa de la política de asistencia financiera de Avita y una solicitud con instrucciones:

- En el sitio Web de Avita - <http://www.avitahealth.org>
- Poniéndose en contacto con:
 - Línea de atención al cliente: 419-468-0512
 - Defensor de la Facturación del Paciente: 419-462-4502
- En cualquier punto de Registro o Cajero del Hospital Avita

INFORMACIÓN DE CONTACTO IMPORTANTE

Línea de Atención al Cliente: 419-468-0512

Defensores de la Facturación de los Pacientes: 419-462-4502

Dirección de comunicación escrita:

Financial Counseling Team
Sistema de Salud Avita
269 Portland Way South
Galion, OH 44833